

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº 183

Acta de la sesión número ciento ochenta y tres celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:10 horas del día cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; Lic. Laura Guzmán, Vicedecana; M.Sc. Oscar Fonseca, Director, Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Mario Zeledón, Director, Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Manuel Araya, Director, Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director, Escuela de Psicología; Lic. Rosa Marta Jacob, Subdirectora, Trabajo Social; Dr. Abelardo Brenes, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Los miembros ausentes presentaron excusa.

T E M A R I O

1. Permisos:

- A. Luis Paulino González Villalobos, Escuela Historia y Geografía.
- B. Hugo Murillo Jiménez, Escuela de Historia y Geografía.

2. Informaciones Generales:

- A. Circular de la Escuela de Estudios Generales sobre Seminarios de Realidad Nacional
- B. Carta circular del Rector sobre proyecto de curso para administradores de la UCR.
- C. Invitación a la Dra. Zinnia Méndez para asistir a la Habana, Cuba, a una reunión sobre el "Decenio de la mujer".

3. Se continua con el análisis del proyecto de Reforma curricular de los ciclos básicos. Se nombra una comisión para que redacte un documento al respecto.

Artículo Primero

Se analizan y recomiendan las siguientes solicitudes de permisos:

- A. Permiso sin goce de salario por 3/4 tiempo al Prof. Luis Paulino González Villalobos de la Escuela de Historia y Geografía para participar en el programa de formación de la CEDAL, durante el período comprendido entre 1-11-84 al 31-10-85.

B. Permiso con goce de salario al Dr. Hugo Murillo Jiménez de la Escuela de Historia y Geografía vigente del 5 de marzo al 25 de mayo 1985 con el propósito de poder aceptar la invitación de la Universidad de Dallas, Texas para enseñar e investigar en calidad de Profesor Invitado.

Artículo Segundo. Informaciones Generales

- A. La señora Decana informa sobre la circular Nº 1-84 enviada por la Directora de la Escuela de Estudios Generales en relación con los Seminarios de Realidad Nacional.
- B. La señora Decana informa de la carta circular enviada por el señor Rector en relación con el proyecto de implementar un plan piloto de cursos formativos para administradores de la Institución. Después de un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros presentes, por consenso general, se acuerda estudiar el proyecto en mención para analizarlo en una próxima sesión.
- C. La señora Decana informa que recibió una invitación para participar en una reunión que se realizará en La Habana, Cuba, la próxima semana. Dicha reunión tiene el propósito de efectuar una evaluación a nivel regional del trabajo realizado por organizaciones de mujeres, a propósito del decenio de la mujer que se inició en el año 1975. La reunión será a nivel de Gobiernos del Continente y de organizaciones no gubernamentales con el objetivo de evaluar el trabajo realizado y para decidir estrategias y proyecciones desde el punto de vista Latinoamericano para la reunión mundial del decenio que se realizará el próximo año en Nairobi.

Artículo Tercero. Continuación del análisis del Proyecto Ciclos Básicos.

Algunos de los aspectos comentados por los miembros del Consejo, sobre los que pusieron mayor énfasis fueron los siguientes:

- ~~A. El proyecto de un modelo de ciclos básicos que signifique cambios sustanciales en los planes de estudio no se ajusta a las posibilidades de esta Facultad.~~
- B. Es inconveniente graduar profesionales generalistas en Ciencias Sociales.
- C. No es posible aceptar una reforma curricular que incluya dos años de ciclos básicos.
- D. Es posible aceptar un ciclo básico que tenga como propósito reorganizar en forma más sistemática los cursos que forman parte de los actuales planes de estudio.
- E. Es posible considerar la proposición de ^{CREAR} ~~implementar~~ un curso propedéutico introductorio a las ^{DISCIPLINAS DE LA} Facultad con el objetivo de que el estudiante ^{TENGA} la oportunidad de elegir con mayor criterio la carrera que ~~sea~~ ^{sea preferencial. DE SU PREFERENCIA.}

- ~~F. Si se llegara a realizar una reforma curricular en la que se establezca un ciclo básico, es indispensable que se mantengan cursos introductorios a carreras en el primer año de estudios.~~
- ~~G. En caso de llegarse a establecer un posible año común para las carreras es necesario que todas las Unidades se pongan de acuerdo en cuanto a los cursos que tendría ese año ya que en la actualidad algunos cursos son requisito para unas carreras pero no así para otras. Otro aspecto a considerar sería aquellos cursos "PARA", como por ejemplo, estadística, el cual podría definirse como un curso común para todas las carreras de la Facultad que le pidan.~~

Al final de una discusión sobre el tema se acuerda nombrar una comisión integrada por Directores, Dr. Daniel Flores, Dr. Mario Zeledón y M.Sc. Oscar Fonseca para que redacten un documento sobre las posibilidades de establecer un ciclo básico común para las carreras de esta Facultad.

La señora Decana expresa su satisfacción por la discusión y aportes realizados en esta sesión por todos los miembros presentes sobre el tema analizado.

A las 4 p.m. finaliza la sesión.

23-11-1984
:lrb